

## **INFORME PREVIO SOBRE EL IMPACTO EN LA FAMILIA DEL ANTEPROYECTO DE LEY, DE LA GENERALITAT, DEL TAXI DE LA COMUNITAT VALENCIANA**

El Anteproyecto de Ley, de la Generalitat, del Taxi de la Comunitat Valenciana, tiene como objeto la regulación íntegra, completa y ordenada de los servicios de transporte de viajeros en taxi, tanto urbano como interurbano. Dicha regulación no vulnera ninguno de los principios indicados en la Ley 40/2003, de 18 de noviembre de protección de las familias numerosas.

Valencia, 26 de septiembre de 2016  
El Director General de Obras Públicas, Transporte y Movilidad



Carlos Domingo Soler